

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"NEGOFACIL CIA. LTDA."**

En el cantón Riobamba, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil doce a las 15:00 en el domicilio principal de la compañía NEGOFACIL CIA. LTDA., ubicada en la Panamericana Norte KM 5 ½, se encuentran reunidos los socios, señores Luis Enrique Alvarado Alvarado propietario de 7.375 participaciones; Ramiro Francisco Granizo Ruiz propietario de 7.375 participaciones; Juan Alberto Romero Solís propietario de 7.375 participaciones; Saúl Hernán Romero Solís propietario de 7.375 participaciones; Elvia Estrella Sánchez Alvarado propietaria de 7.375 participaciones; Soraya Noemí Solís Romero propietaria de 7.375 participaciones; Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi propietario de 7.375 participaciones; y Luis Evans Vargas Paguay propietario de 7.375 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Saúl Hernán Romero Solís como presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Luis Enrique Alvarado Alvarado en su calidad de gerente. El presidente dispone que el secretario constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Siendo las 15:15, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, para tratar el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011 ;
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011;
3. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS;
4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA;

Los puntos son aprobados por unanimidad por los socios, y a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Administrador presentado por el Señor Luis Alvarado Alvarado en el que consta el desempeño de la compañía en el 2011, una vez conocido el mismo el Sr. Saúl Romero Solís mociona que el Informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios Luis Enrique Alvarado Alvarado, Ramiro Francisco Granizo Ruiz, Juan Alberto Romero Solís, Saúl Hernán Romero Solís, Elvia Estrella Sánchez Alvarado, Soraya Noemí Solís Romero, Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi, y Luis Evans Vargas Paguay.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2011, agradecen al señor Gerente por la gestión desplegada"

Agotado el primer punto del orden del día el señor Saúl Romero Solís solicita se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, interviene el señor Saúl Romero Solís quien manifiesta que debido a que la empresa no ha realizado ningún tipo de actividades económicas durante el periodo analizado, mociona para que los mismos sean aprobados.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios Luis Enrique Alvarado Alvarado, Ramiro Francisco Granizo Ruiz, Juan Alberto Romero Solís, Saúl Hernán Romero Solís, Elvia Estrella Sánchez Alvarado, Soraya Noemí Solís Romero, Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi, y Luis Evans Vargas Paguay.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2011"

Se da paso al tercer punto del orden del día.

4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

El Gerente General explica a los socios que, conforme a los informes presentados y aprobados en esta junta para el año 2011, la compañía no genero dividendos por lo que no existen valores a distribuirse. Por lo que mociona la no distribución de los dividendos debido a que la empresa no genero los mismos.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios Luis Enrique Alvarado Alvarado, Ramiro Francisco Granizo Ruiz, Juan Alberto Romero Solís, Saúl Hernán Romero Solís, Elvia Estrella Sánchez Alvarado, Soraya Noemí Solís Romero, Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi, y Luis Evans Vargas Paguay.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba no distribuir los dividendos de la empresa correspondiente al año 2011 debido a que la empresa no genero los mismos".

Se da paso al quinto punto del orden del día.

5. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

Toma la Palabra el señor Saúl Romero y comunica a los socios que conforme a lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías es preciso establecer la retribución para el gerente general y presidente de la compañía en su calidad de administradores de la misma.

Toma la palabra el señor Saúl Romero Solís y mociona a la junta que en virtud de que actualmente la compañía no tiene actividad tanto él, como el gerente pueden trabajar ad-honorem para la compañía.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios Luis Enrique Alvarado Alvarado, Ramiro Francisco Granizo Ruiz, Juan Alberto Romero Solís, Saúl Hernán Romero Solís, Elvia Estrella Sánchez Alvarado, Soraya Noemí Solís Romero, Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi, y Luis Evans Vargas Paguay.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba que los administradores trabajen ad-honorem para la compañía"

A las 17H20, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 17H35, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

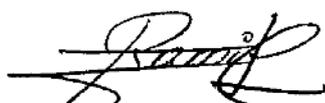
Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 17H50 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



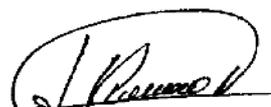
Saúl Hernán Romero Solís
PRESIDENTE - SOCIO



Luis Enrique Alvarado Alvarado
GERENTE GENERAL
SECRETARIO SOCIO



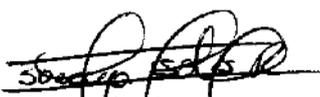
Ramiro Francisco Granizo Ruiz
SOCIO



Juan Alberto Romero Solís
SOCIO



Elvia Estrella Sánchez Alvarado
SOCIO



Soraya Noemí Solís Romero
SOCIO



Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi
SOCIO



Luis Evans Vargas Paguay
SOCIO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO